

CIRCULAR


100-120-17

PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL
DE: DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE TARIFAS
FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Se informa a la ciudadanía en general que a partir del 1 de Enero de 2018, el Instituto se articulará con las plataformas multicanal: “Sistema Único de información de Trámites SUI” y “Sí virtual” del Gobierno Nacional, en la forma de presentar los valores de las tarifas.

En virtud de lo anterior, a partir de la fecha enunciada los valores en pesos puestos a disposición de los usuarios en el menú manual tarifario localizado en el link <https://www.invima.gov.co/tramites-y-servicios/tarifas.html>, incluirán dos decimales y será éste el valor a pagar por los canales habilitados para tal fin.

Cordialmente,



MERCY YASMÍN PARRA RODRIGUEZ

Directora de Responsabilidad Sanitaria encargada de las funciones de Director General del Invima

Proyectó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Asesor de la Dirección General con funciones y delegación del Grupo Financiero y Presupuestal

encargado de la Oficina Asesora de Planeación

V°B°: Jesús Alberto Namén Chavarro – Secretario General

V°B°: Rocio del Pilar Rubio Vargas – Jefe Oficina de Atención al Ciudadano

V°B°: Melissa Triana Luna – Jefe Oficina Asesora Jurídica